



Facultad Regional
UTN VILLA MARÍA
LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN RURAL

Carrera	Licenciatura en Administración Rural		
Asignatura	Política Agropecuaria y Organización Rural	Nivel	4 – 2º C.
Departamento	Licenciatura en Administración Rural		
Plan de Estudios	2003	Régimen de cursado	CUATRIMESTRAL
	<i>Carga horaria semanal</i>		6
	<i>Carga horaria total de la asignatura</i>		96
Área	ADMINISTRACION Y ECONOMIA		
Ciclo Académico	2026	<i>I Configuración de Parcial: Cód. N° 12</i>	
Profesor	Lic. Silvio José Stefani	J.T.P.	

PLANIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

FUNDAMENTACIÓN DE LA ASIGNATURA.

Nuestro país inicia su proceso económico basado fundamentalmente en la producción agropecuaria, proyectándose en los diversos mercados internacionales donde progresivamente fue colocando sus productos. Fue el modelo agroexportador que previamente receptó a millones de inmigrantes del viejo mundo que se incorporaron a diversas actividades aunque ponderadamente a las agrícolas ganaderas. A pesar de que las formulaciones normativas alentaron este trasvasamiento, desde el preámbulo de la Constitución Nacional pasando por la Ley de Avellaneda N° 817 la realidad fue otra. Fue el desconocimiento de estos derechos y la explotación de los colonos. Dando lugar así a las primeras huelgas agrarias generando un “tipo social” agrario que se conoce como “los chacareros” que se diferencian de los estancieros y las compañías de tierras. Diferencias que se encuentran vigentes aún hoy aunque tipificadas con otros nombres.

Entre mediados del siglo XIX y 1930 se consolida en nuestro país un modelo de economía abierta, que se incorporó a la economía mundial a partir de las exportaciones agropecuarias, fundamentalmente carnes y granos de la región pampeana, ubicándola como la sexta economía mundial en la década del 20. Mientras que en distintas regiones del país se destacaron – y destacan – producciones especializadas como son la caña de azúcar, el té, la yerba mate, la vid, algodón, lana, tabaco, etc. (productos típicos de las llamadas economías regionales).

Todo este proceso a la vez que generaba la acumulación de bienes y servicios, también daba nacimiento a nuevos actores socioeconómicos que se fueron manifestando en la sociedad argentina a través de sus organizaciones representativas, cuyos intereses en algunos casos se contraponían en forma manifiesta.



Facultad Regional

UTN VILLA MARÍA

LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN RURAL

Cuestiones como el uso y tenencia de la tierra, sistemas de comercialización, legislación agraria, criterios de política impositiva y crediticia, como asimismo de políticas sociales, fueron dividiendo claramente los postulados programáticos y la acción reivindicativa de las asociaciones gremiales, alcanzando sus mayores diferencias entre la Sociedad Rural Argentina y la Federación Agraria Argentina.

En los últimos tiempos el proceso de la economía en general y de la agricultura en particular, y las políticas neoliberales de la década del 90 plantearon un escenario de progresiva concentración de los recursos (tierra, tecnología, financiamiento, etc.). Ello produjo un desmembramiento del tejido social agrario, con la exclusión de su medio natural de más de ciento treinta mil pequeños y medianos productores.

Mientras tanto los paquetes tecnológicos y la expansión de la frontera agrícola, fueron determinando crecientes volúmenes de producción granaria (duplicándose en los últimos 20 años, fundamentalmente a partir de la extraordinaria incorporación del cultivo de soja en diversas áreas geográficas del territorio nacional. Proceso controvertido conocido como la “sojización” de la agricultura argentina).

Este fenomenal avance la llamada agricultura industrial, con la participación de los pools de siembra, los grupos de inversores y grande contratistas fueron debilitando la agricultura familiar, generando una tensión que de no mediar políticas públicas equilibradoras, seguramente nos encontraremos a mediano plazo con una “agricultura sin agricultores” con tremendo efectos económicos, sociales, ambientales y culturales en el campo argentino.

Todo este devenir histórico es preciso recorérralo para comprender la importancia del sector agropecuario, no solo en la economía nacional, sino en la vida misma de los argentinos, y sobre todo en las miles de comunidades del interior, cuyo sostén fundamental sigue siendo la economía agraria y las industrias ligadas a este sector primario.

Por ello en esta Licenciatura en Administración Rural es fundamental que los estudiantes reconozcan estos sucesivos escenarios que vinculan a la Argentina con el mundo, que expliquen las políticas erráticas que se ha seguido en esta materia. Pero que, a su vez, contextualicen la enorme importancia de este sector en la economía y en la sociedad argentina.

Puedan asimismo visualizar los movimientos sociales agrarios y las organizaciones del sector con sus intereses que le son propios y, como actualmente, en una nueva visión del territorio podemos integrar la ruralidad en los procesos de desarrollo local y regional.

Finalmente el proceso que se inicia a partir de la controvertida Resolución 125 del Ministerio de Economía de la Nación que establece retenciones a la producciones granarias, genera un escenario especial en el país que da lugar a diversas interpretaciones de orden económico, político, sociológico e histórico, que, aunque sin perspectivas de tiempo frente a la tan notoria proximidad con los acontecimientos, es inevitable su abordaje. Aunque, repito, con la prudencia que exige un análisis de acontecimientos que están sucediendo contemporáneamente, más las consecuencias de la pandemia COVID-19 para los mercados argentinos tanto internos como externos.

El escenario de sequía trajo aparejado también otro de las contras para nuestro campo y por sobre todo, la llegada de divisas a nuestro país, lo que llevo a que el gobierno nacional enfrentará más de una crisis atada a una inflación galopante que no da respiro a los bolsillos de los trabajadores e incorporando la incertidumbre a los productores por culpa de un dólar que no dejaba de subir y aparecieron distintos tipos de Dólar (Dólar soja en sus distintas versiones y otras variantes de cotización del dólar); lo que si no sabemos después de las elecciones presidenciales cuáles serán las medidas del nuevo presidente electo (Javier Milei).

No podemos dejar lado la importancia del movimiento “VERDE” que cada vez tiene más importancia en los escenarios internacionales, nacionales, provinciales y municipales, atento a la agresividad con la que atentamos con nuestro planeta, es por ello que he considerado al medio ambiente y su problemática como una unidad, para darle la relevancia correspondiente y la toma de consciencia por los nuevos profesionales.

PERFIL DEL EGRESADO

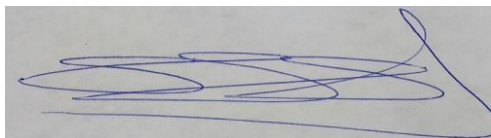
El Licenciado en Administración Rural posee una formación integral relacionada con la producción primaria, sus transformaciones, agregado de valor y comercialización, respetando la sustentabilidad de los sistemas agroecológicos, el cuidado del medio ambiente y la responsabilidad social empresaria (RSE), que le permite adecuar las prácticas utilizadas a las normas de calidad para el cumplimiento de los objetivos.

El egresado posee habilidades suficientes para intervenir en el diseño de los procesos económicos productivos y trabajar integralmente con profesionales de otras disciplinas; y como se detalló en el Título anterior, que reconozcan los sucesivos escenarios que vinculan a la Argentina con el mundo. Pero que, a su vez, contextualicen la enorme importancia de este sector en la economía y en la sociedad argentina, tanto a nivel regional, provincial y nacional, de sus marcos regulatorios y la legislación vigente para el diseño de políticas tanto públicas como sectoriales (economías regionales).

Sobre este perfil se han elaborado los objetivos correspondientes de esta cátedra.

OBJETIVOS

- I. Establecer la importancia del sector agropecuario en el contexto socio económico nacional.
- II. Analizar las políticas públicas en su formulación y ejecución destinadas al sector agropecuario.
- III. Categorizar los distintos tipos sociales agrarios con sus intereses y posicionamientos políticos.
- IV. Vincular estos tipos sociales con las organizaciones gremiales y cooperativas que las integran.
- V. Analizar el rol del estado y de sus estructuras funcionales y organismo específicos en su vinculación con el sector agropecuario.





- VI. Incorporar herramientas útiles para su intervención en el campo profesional tanto a nivel de la empresa familiar como de los grupos asociativos de productores y en otras instituciones públicas y privadas.

CONTENIDOS.

UNIDAD I. “LA TRANSFORMACION AGRARIA COMO PROCESO HISTORICO”

- 1) Reseña histórica del sector agropecuario: aspectos técnicos, productivos, económicos y socioculturales integrados al acontecer general del país.
- 2) Régimen del uso y tenencia de la tierra. Latifundios y Minifundios. Unidad económica agraria: concepto y valor. Función social de la tierra. La reforma agraria: concepto, naturaleza, contenido y alcances. Experiencia de reformas agraria en el mundo.
- 3) Las regiones y microrregiones productivas.
- 4) La ruralidad y el desarrollo local.

UNIDAD II. “ASPECTOS QUE COMPLEMENTAN LA PROBLEMÁTICA AGRARIA A PARTIR DE LAS UNIDADES DE PRODUCCION”.

- 1) La producción, comercialización e industrialización agropecuaria y su vinculación con los mercados internos y externos (Mercosur, Comunidad Económica Europea, China e India).
- 2) Políticas impositivas y crediticias vinculadas al agro. Los llamados “derechos de exportaciones e importación” o “Retenciones”. Alcance de la Resolución 125 y derivación de no aplicación y las últimas modificaciones de los “Derechos de Exportación e Importación” o “Retenciones”.

UNIDAD III. “LA FAMILIA RURAL BASE DEL SISTEMA PRODUCTIVO”.

- 1) Características de la vida Rural: medio ambiente, actividades, relaciones humanas, familiares y sociales. Pautas y valores culturales. La urbanización de lo rural.
- 2) La importancia de la agricultura familiar en el desarrollo rural sostenible.



- 3) La educación y la capacitación en el medio rural. Modalidades educativas: “a distancia” y por el sistema de “alternancia”.
- 4) Diferencia entre el nuevo Régimen laboral (Ley 26727) y su antecesor. Régimen de la Seguridad Social.

UNIDAD IV. “LAS INSTANCIAS ORGANIZATIVAS AL SERVICIO DEL HOMBRE RURAL”.

- 1) Diversas formas asociativas. Caracteres. Naturaleza.
- 2) El gremialismo agrario: Orígenes, evolución histórica. Las Entidades representativas. Programas que sustentan. Accionar gremial actual. Su relación con el Gobierno.
- 3) El Cooperativismo: Orígenes, doctrina, principios. El Cooperativismo agropecuario y sus estructuras económicas y sociales.
- 4) El Mutualismo: Concepto. Estructuras y servicios que brinda.

UNIDAD V. “EL ROL DEL ESTADO Y ORGANISMOS PUBLICOS NACIONALES E INTERNACIONES VINCULADOS AL SECTOR AGROPECUARIO”.

- 1) El Estado y sus organismos en la promoción, la asistencia técnica y el control.
- 2) Secretaría de Bioeconomía (Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación) (decreto 293/2024 del Ministerio de Economía). Sus subsecretarías, trámites y servicios, de delegaciones del interior. Los Organismos provinciales y municipales. Programas especiales.
- 3) Organismos Público descentralizados (INTA, SENASA, INASE).
- 4) Organismo Internacionales: Organización de las Naciones Unidas (FAO), Organización Mundial del Comercio (OMC), Fondo Monetario Internacional, Organización de Estados Americanos (OEA) y Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

UNIDAD VI. “MEDIO AMBIENTE”

- 1) Concepto de ambiente. Concepto de Medio Ambiente. Día Mundial del Medio Ambiente.
- 2) Cambio climático: Concepto; consecuencia e impacto. El cambio climático en la Argentina.
- 3) Factores Naturales (Organismo vivos, clima, relieve, desforestación, sobreforestación, incendios forestales, etc.).



- 4) Desarrollo sostenible: Concepto, Ámbito de aplicación y definiciones. Campos de aplicación. División del desarrollo sostenible de ONU, Objetivos de Desarrollo Sustentable (ODS).
- 5) La Ecología Pública.
- 6) Política de Medio Ambiente en Argentina (Nacional, Provincial y Municipal)

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

Trabajar los contenidos utilizando técnicas grupales donde el alumno/a sea el centro del aprendizaje, dejando de ser solo un mero receptor de información ya procesada, apostando a que ellos/as generan su propio conocimiento, basados en la investigación de cada una de las unidades que posee esta cátedra guiados por el Docente a cargo y finalizando con una exposición de cada informe como un resultado del aprendizaje que se fue dando; son y será sus autoevaluadores generando sus propias instancias evaluativas (Guiados por Docente); además utilizar seminarios combinados con foros, panel y la utilización especial de “juego de roles” para visualizar mejor las interrelaciones entre los actores del sector público y privado.

Esta metodología ha dado buenos resultados con el correr de los años ya que estimula notablemente la participación de los estudiantes en clase (analizando, proponiendo debates de distintos temas, etc.), generando una evaluación constante en cuanto al trabajo que se realiza en clase y no en sus hogares ya que se aprovecha en un 100% las horas aula, promoviendo la búsqueda autónoma del conocimiento y generando su propio material de estudio (Siendo el papel del Docente el de guía durante todo el proceso de aprendizaje).

Se realizan guía de orientación, observaciones en cuanto al material bibliográfico, el uso de internet, de la Inteligencia Artificial (IA) y de los recursos que brinda la tecnología educativa que es normalmente bien utilizada por los estudiantes.

Esta metodología combina, a su vez, las fases teóricas con las prácticas, apelándose también a los ejemplos y testimonios de la realidad más cercana que viven los estudiantes que en muchos casos resulta su propio establecimiento familiar.

Cabe destacar la utilización del campus virtual, generando un proceso de comunicación a través del foro habilitado a tal fin, grupo de wpp, etc.; en el campus se procede a la carga de los informes que realizan los alumnos y las instancias evaluativas (exámenes parciales y recuperatorios de los mismos).



Todo ello se complementa con visitas a establecimientos agroindustriales, organizaciones agrarias y jornadas o seminarios especiales; todas estas actividades pueden ser organizadas desde la cátedra o sumándonos a las organizadas por las demás cátedras o el mismo Departamento de la Licenciatura en Administración Rural.

FORMACIÓN PRÁCTICA.

Como queda dicho en el apartado anterior se busca permanentemente que el estudiante tenga acceso al conocimiento teórico pero vinculado a una realidad concreta existente en nuestro medio.

I. Formación experimental:

Ámbito de realización: En el Aula y en las visitas descriptas anteriormente; también en las instancias de los trabajos a campo en que los estudiantes producen relevamiento de datos, realizan entrevistas, etc..

Disponibilidad de infraestructura y equipamiento: las existentes en la Facultad son suficientes.

Actividades a desarrollar: las descriptas.

Tiempo: Se reparte adecuadamente el tiempo entre las actividades teóricas (40%) y prácticas (60%) en un sistema donde se prioriza el desarrollo del alumno, **privilegiando las investigaciones que realizan los estudiantes y sus informes de aula.**

Evaluación (de seguimiento y final): Por la modalidad empelada se realiza una **evaluación continua.**

II. Resolución de problemas de la licenciatura:

Ámbito de realización: En el aula (o de forma virtual de acuerdo a la modalidad que sea adoptada) y en otros ámbitos de búsqueda de material bibliográfico o de relevamiento de datos vinculados de la asignatura con el sector agroindustrial y Organizaciones Rurales y Organismos gubernamentales.

Actividades a desarrollar: En el aula con exposiciones individuales y/o grupales y con otras estrategias ya descriptas (como "Juego de roles", pequeños grupos de discusión, etc..) que hacen que el alumno sea el actor principal del proceso de enseñanza y no un mero receptáculo de



información, también en los otros ámbitos mencionados y con estrategias similares y fundamentalmente en la resolución de conflictos gremiales, asociativos, de vinculación tecnológicas, etc..

Tiempo alternando con las diversas actividades propuestas (un promedio de 4 hs.).

Evaluación: Por la modalidad de las actividades previstas se desprende una posibilidad de evaluación permanente.

REGIMEN DE CURSADO

- **Asistencia a clase:** La inasistencia a más del 25% de las clases establecidas para la asignatura en el diseño curricular, traerá aparejada la caducidad de la situación regular del alumno.
- **Cursado:** El cursado será obligatorio para la asignatura, debiéndose cumplimentar dentro del ciclo lectivo. El cursado no tendrá vencimiento; solo caducará si se cumple la condición del punto 8.2.6 de la Ordenanza N° 1549 derogatoria de la Ordenanza N° 908.

REGIMEN DE APROBACIÓN

- **Aprobación Directa:**

Las condiciones de aprobación directa están basadas en un régimen de evaluación continua.

Son condiciones de **aprobación directa** las siguientes:

1. Cumplir con los prerequisites de inscripción a la materia según diseño curricular.
2. Asistir a clase (tanto de modo presencial como virtual).
3. Aprobar las instancias de evaluación: en este caso están dispuestos DOS (2) evaluaciones parciales escritas y/o por el campus (una evaluación escrita cada tres presentaciones) y la presentación de UN (1) trabajo final de cada unidad dividida por grupo; el **promedio de las tres instancias deberá ser igual o superior a OCHO (8)**.
4. El estudiante que no logre la nota suficiente para llegar o superar al OCHO (8), **tendrá el derecho de recuperar UNO (1) de los parciales, para casos especiales se prevé la posibilidad de recuperar los dos parciales.**

- **Aprobación NO Directa – Examen Final:**

El estudiante que habiendo demostrado niveles mínimos y básicos de aprendizaje no alcance los objetivos de aprobación directa, estará habilitado a rendir evaluación final.

Son condiciones de **aprobación NO directa** las siguientes:

1. Cumplir con los prerequisites de inscripción a la materia según diseño curricular.
2. Asistir a clase.
3. Aprobar las instancias de evaluación: en este caso están dispuestos DOS (2) evaluaciones parciales escritas (una evaluación parcial escrita cada tres presentaciones) y la presentación de UN (1) trabajo final; el promedio de las tres instancias deberá ser de SEIS (6) o SIETE (7).
4. El estudiante que no apruebe con notas de SEIS (6) o SIETE (7) promedio, tendrá el derecho de recuperar UNO (1).

- **NO aprobación:**

El estudiante que no haya demostrado niveles mínimos y básicos de aprendizaje, deberá re-cursar la asignatura

HORARIO DE CONSULTA: Se dispondrá como horario de consulta de Lunes a Jueves de 18:00 hs. a 20:00 hs.

CALIFICACIÓN

El resultado de la evaluación del estudiante estará expresada en números enteros dentro de la escala de UNO (1) a DIEZ (10). Para la aprobación de la asignatura se requerirá como mínimo SEIS (6) puntos para la Aprobación Directa un mínimo de OCHO (8). La calificación numérica precedente tendrá la siguiente equivalencia conceptual:

1/5= Insuficiente	6=Aprobado	7= Bueno
8= Muy Bueno	9= Distinguido	10= Sobresaliente

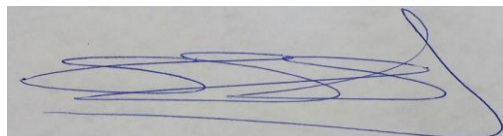
Asignaturas o conocimientos con que se vincula:

“Gestión de la Empresa Agropecuaria”

“Planificación de la Empresa Agropecuaria”

“Tecnología y Sociedad”

“Control de Gestión de la Empresa Agropecuaria”



Actividades de coordinación:

Participar de reuniones de Docentes del área convocadas por el Departamento. Coordinar con Docentes de asignaturas vinculadas la posibilidad de actividades conjuntas y la instrumentación de temas o estrategias que relacionen las asignaturas.

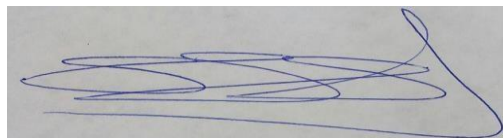
Bibliografía:

- **Obligatoria o básica:**

- ✓ Giberti, Horacio: “El desarrollo agrario argentino” – Editorial EUDEBA – Bs. As. 1970.
- ✓ Morgan, Dan: “Los traficantes de grano” – Editorial Abril – Bs. As. 1982.
- ✓ <https://www.argentina.gob.ar/economia/agricultura>
- ✓ <https://www.argentina.gob.ar/inta>
- ✓ <https://www.argentina.gob.ar/senasa>
- ✓ <https://www.ipcva.com.ar/>
- ✓ <https://www.argentina.gob.ar/inase>
- ✓ <https://www.argentina.gob.ar/srt>
- ✓ <https://www.bcr.com.ar/es>
- ✓ <https://www.nationalgeographicla.com/medio-ambiente>
- ✓ <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/sustainable-development-goals/>
- ✓ <https://atilra.org.ar/>
- ✓ <https://www.uatre.org.ar/home>
- ✓ <https://www.sra.ar/>
- ✓ <https://www.fao.org/home/es>
- ✓ <https://www.iadb.org/es> (BID)
- ✓ <https://www.wto.org/indexsp.htm> (OMC)
- ✓ <https://www.fmimgt.com> (FMI)
- ✓ <https://www.oas.org/es/>

- **Complementaria:**

- ✓ Gallo, Ezequiel: “La Pampa Gringa” – Editorial Sudamericana – Bs. As. 1983.





- ✓ **Viale, Jorge:** “Ensayos sociológicos del agro argentino” – Rosario 1972.
- ✓ **Scobie, James:** “Revolución de las Pampas”.

CRONOGRAMA 2026

Las fechas son estimativas y han sido estipuladas por día del cursado de la asignatura; los mismos pueden sufrir modificaciones debido a circunstancias no previstas.

Fecha	Contenidos
12 de Agosto	Presentación de la materia.
26 de Agosto	Trabajo sobre las Unidades.
02 de Setiembre	Trabajo sobre las Unidades.
09 de Setiembre	Trabajo sobre las Unidades.
16 de Septiembre	Trabajo sobre las Unidades.
23 de Septiembre	Trabajo sobre las Unidades.
07 de Octubre	Trabajo sobre las Unidades.
14 de Octubre	Presentación Trabajo sobre Unidad N° 01
21 de Octubre	Presentación Trabajo sobre Unidades N° 2 y 3.
28 de Octubre	1° Instancia de evaluación (Unidades N° 1, 2 y 3).
04 de Noviembre	Presentación trabajo sobre Unidades N° 04, y 05.
11 de Noviembre	Presentación trabajo sobre Unidad N° 06.
18 de Noviembre	2° Instancia de evaluación (Unidades n° 4, 5 y 6).
25 de Noviembre	Recuperatorio de 1° y 2° Parcial – Regularización

Nota: 19 de Agosto de 2026 – Día de la Universidad Tecnológica Nacional – Sin actividades.